

CARTA DÉCIMA

DEL

FILÓSOFO RANCIO,

EL FILOSOFISMO

PRESENTADO SIN MÁSCARA.

CONTINÚA LA IMPUGNACION

DEL SEDUCTOR É IMPÍO ESCRITO

TÍTULADO

LA INQUISICION SIN MASCARA

CÁDIZ:
IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA,
en la casa de Misericordia. Año de 1812.

REIMPRESO EN SANTIAGO:
en la de los dos Amigos.
Año de 1813





*** y 6 de Diciembre de 1811.

Amigo dueño y señor: sin introduccion alguna tomo el hilo que dexé pendiente en mi ánterior. Hize ver en ella la conducta que observó la iglesia con respecto á los hereges, durante el tiempo de su persecucion en los tres primeros siglos. Vengamos ya á tratar en esta de los tiempos en que calmada aquella tempestad, que agitó por tantos años á esta sagrada nave, vino la bonanza y la tranquilidad, y vió á uno de sus hijos sobre el trono, que hasta allí habian ocupado sus perseguidores. ¿Cómo quieren Vs., Sres. filósofos, que se porte esta santa madre con este su buen hijo, y con tantos otros, como en toda la redondéz de la tierra han de obtener la suprema autoridad de las naciones? Si Vs. gustan de ello, yo estoy pronto á que la iglesia no despegue sus labios, y los dexe obrar como les inspiren las primeras ideas de la naturaleza, y el uniforme consentimiento de las gentes. ¿Qué significa aquella espada, que empuña como símbolo de su autoridad? Ninguna otra cosa en la inteligencia de todos los hombres, que despues consagró S. Pablo, sino que *es un ministro de Dios, encargado en vengar los excesos de todo el que obra mal. Minister enim Dei est, vindex in iram ei qui malè agit.* Dexémoslo pues raciocinar consigo mismo. Yo, deberá decirse, soy un ministro de Dios: luego debo zelar el respeto y la sumision á mi amo, tanto y mas que lo que les exíjo para mí. Ninguno que me sea rebelde ó enemigo mio, debe vivir en mi reino: luego ni tampoco el que sea rebelde á mi Señor. Será él por otra parte el mejor hombre del mundo; esta sola falta equivale á todas las demas. El primer vínculo de la humana sociedad es la religion: la unidad de esta es la que constituye la república, que me reconoce por cabeza: el que pues tiene una religion diferente de la mia y de la de mi república, ya mina el estado por su primer cimiento, y ya es un reo de alta traicion. ¿Filosofáron por ventura de otro modo, quantos príncipes y legisladores conoció de antiguo, y conoce de presente la tierra, á excepcion de aquellos desgraciados países, donde una forzada tolerancia consiente grandes males para evitar otros mayores, en

que los envolvió el olvido de esta verdad? Señalenme los filósofos fuera de estas pocas provincias de la Europa, asilo de la reforma de Lutero, y cuna del ateismo, una sola entre todas las otras del mundo, en que desde la exîstencia de este no se haya mirado como un delito capital la separacion de la religion del estado, haya esta sido falsa ó verdadera. Yo me contento con señalar por mi parte, entre otros infinitos que pudiera, el solo hecho ocurrido con relacion al cristianismo en tiempo de Trajano. Era este príncipe el mejor de quantos emperadores habían subido al trono desde la exîstencia del imperio. Sus virtudes morales, y entre ellas su clemencia, tocaban en lo sumo á que es dado tocar á un hombre que no conoce al verdadero Dios. Poco mas ó menos que él era tambien Plinio en punto de probidad, y acaso algo mas en el de instruccion y filosofia. Este, despues de haber inquirido contra los cristianos, y castigado á varios por el solo crimen de serlo, consulta á Trajano, exponiéndole que los halla inocentes, y que se le hace duro derramar tanta sangre, por el solo supuesto crímen de no adorar los dioses del imperio. Mas Trajano, á pesar de su buen carácter y de su propension á la dulzura, lo único para que se cree autorizado es para responderle, que no inquiera; pero que si alguno es delatado, continúe en exercer sobre él el rigor de las leyes. Tan íntima como todo esto es la persuasion en que estamos todos los hombres, de mirar como enemigos del estado, de sus príncipes y de todos sus miembros, á los que se protestan enemigos de su Dios. Á consecuencia pues de ella, cualquier príncipe cristiano deberá perseguir y exterminar, ó al menos excluir de sus dominios, á todo aquel de quien sepa que es enemigo de Jesucristo.

Ea pues, supongámoslo ahora exâminando en particular esta general presuncion. Si acude al evangelio, oirá de la boca de su divino legislador, que esta clase de hombres son *lobos disfrazados con pieles de ovejas*, *ladrones que saltan por las tapias de donde está el rebaño*, *y cuyo designio es robar*, *matar y perder: hijos del diablo*, *promotores de las obras de este*, y otras seiscientas cosas por el mismo tenor. Ea, vayan Vs., Sres. filósofos, á aconsejar á un hombre que cree todo esto, como está obligado á creerlo, para que dexe vivir entre los suyos á estos *lobos*, *ladrones y diablos*. Entra despues en la inspeccion particular de aquellos que pagados de sí mismos y engreidos con su propia soberbia, han andado en pocos dias

el inmenso camino que hay desde el bautismo al ateismo. ¡Qué monstruos! Quien no sea tan depravado como ellos ¿podrá mirarlos sin horror? El primer paso que estos angelitos han dado, es el mas grave de quantos delitos puede cometer el hombre; porque si el pecado consiste en volver las espaldas á Dios, estos se las han vuelto tan de veras, que han roto hasta el primer enlaze, que une al hombre con Dios, lo tratan de embustero, se niegan á creer sus palabras, y le dicen resueltamente: nada queremos ni tenemos contigo, *recéde à nobis: scientiam viârum tuârum nólumus*. Á proporcion de como son con Dios, son tambien conmigo y con su pueblo. Mi autoridad en su boca no es mas que *despotismo* y *tiranía*, porque así se lo ha enseñado Lutero, y así lo han aprendido en sus buenos discípulos. La de los ministros de la religion, una invencion del fanátismo y supersticiosa creencia: su empleo, promover la ignorancia: sus personas, un hato de tunantes dedicados á engañar y estafar al pueblo. Este es un ciego y un ignorante, á quien deben despreocupar, y un instrumento de quien se pueden valer y se valen, para triunfar y prosperar, y para hacer pasar á sus manos la autoridad que ambicionan, y el oro á que aspiran, y para que sirva á su disolucion y luxúria. ¿Les parece á Vs., Sres. filósofos, que el tal príncipe se estará con las manos cruzadas, con solo sospechar esto? Pues vamos á que quiera ver si son fundadas sus sospechas, consultando la historia, y buscando en ella lo que hicieron aquellos que se parecen á los que han vivido en nuestros dias, y de quienes, ó no se sospechó, ó se interpretaron favorablemente las sospechas. ¡Ah! que si se mira en este espejo, no tardarán en ser exterminados los que piensan como aquellos; porque verá que si tarda un momento en hacerlo, ya no lo podrá, aun quando lo quiera. Leerá los estragos causados por los arrianos en toda la extension del imperio, quando por desgracia de este fueron emperadores Constancio y Valente, y llevó al Africa sus sangrientas huestes el wándalo Genserico: instrumentos todos tres de esta infame secta. Leerá las agitaciones en que sucesivamente tuvieron al Egipto los sectarios de Eutyches, al Africa los circumceliones, y al resto del imperio los acéfalos y monotelitas. Leerá las atrocidades de los iconoclastas baxo la direccion de sus gefes Leon Isáurico, y algunos otros de sus sucesores. Leerá los infinitos males, que casi sin intermision nos han estado causando en el Occidente los albigenses ó maniqueos, los husitas, los thaboritas, los

luteranos y calvinistas, y novísimamente los filosofos. Verá por sus ojos á esfuerzo de estos últimos mudada en atéa una nacion, que anteriormente habia merecido llamarse cristianísima, y arrastrar consigo al ateismo, la mayor parte de la Europa. Verá correr en todos sus ángulos la sangre de los hombres en arroyos, arder las ciudades, ser asolados los pueblos, y caminar por todas partes al lado de los exércitos filosóficos el incendio, la desolacion, la muerte y la ruina. Verá al inocente Luis XVI ir al cadalso, conducido por aquellos mismos de quienes imprudentemente confió: al sucesor de Federico II cogiendo los frutos, cuya mies preparó su tio; y á casi todos los potentados de la Europa llorando la facilidad con que se dexaron seducir por la filosofia. Verá á los dos últimos sucesores de S. Pedro hechos tambien sucesores de su martirio; y á Roma centro de la religion católica, puesta por los que en algun tiempo se llamaron sus hijos, en una esclavitud mas horrorosa que la que sufrió por parte del gentil Alarico. Verá á muchos que en sus primeros años se gloriaron, y en los siguientes se fingieron católicos, apostólicos romanos, cantar el triunfo conseguido por la impiedad contra este fundameuto de la iglesia: y se horrorizará de leer los sacrílegos versos, en que un vil poeta, oprobio de su nacion y peste de su estado, lo canta en nuestra España. Verá, si fixa los ojos en esta, los estragos de que la han llenado el hijo primogénito de la filósofia, y su hermano el borracho filósofo; y mas que todos estos, los que habiendo renunciado en su corazon al cristianismo, han hallado á la sombra de ambos la ocasion de desfogar el odio que ella inspira contra la religion y la patria, toda la corrupcion que ha infundido en sus depravados corazones, toda la sevicia de que ha llenado sus almas, y todas las maldades por las que de hombre los ha mudado en bestias feroces y sanguinarias. Verá en fin (porque quiero que no lo vea todo) los infinitos males, con que han puesto el último colmo á la afliccion de la desgraciada patria, dos docenas de estos picarones, que perteneciendo á Napoleon, no quisieron quedarse con él; ó queriendo quedarse con él, han venido á intrigar como sus agentes entre nosotros, á disolver nuestra union, á perturbar nuestra paz, á entorpecer nuestra defensa, á disipar nuestra atencion, á corromper nuestra fidelidad, á trastornar nuestro estado, á apoderarse de nuestras fortunas, á degradar nuestra razon, á abolir nuestra religion, á.... qué sé yo, á ha-

cer de nuestras ciudades libres un infierno, donde no se oigan mas que blasfemias, y donde falta poco para que al órden suceda el sempiterno horror. Pregunto otra vez, Sres. filósofos, ¿quieren Vs. que la iglesia dexe obrar á los príncipes sus hijos segun lo que les deben inspirar estas ideas, con que habrán de tropezar desde la primera reflexîon?

No Sr., me responden Vs., que lo que queremos es que les inculque la mansedumbre del evangelio. Está bien, Sres. Pues lo primero que les inculca es, que si por una felicidad, que no han logrado todas las naciones, se hallan á la frente de una que es católica, no consientan que á ella venga alguno que no lo sea, ó al menos que venga á predicar el error. ¿Hai algo contra esto? ¿Quando el pueblo vecino está apestado, no le será lícito al mio poner un cordon? ¿No soi yo dueño de mi casa para impedir que me entre por las puertas gente que no sea de mi satisfaccion? ¿No podré encargar esto mismo á mi hijo? Dexémosnos de tonterias. Ni el comercio, ni las artes, ni la agricultura, ni nada de lo que hacen los hombres, como no sean las picardías, está vinculado á la profesion del error. Lo que hacen los ginebrinos, lo pueden hacer los españoles: y si estos no saben hacerlo, lo podrá saber un italiano, un irlandes ó un polaco que sea católico: y dado el disparate de que ningun católico lo sepa, nos pasaremos sin ello, como hasta aquí; así como nos pasamos sin muchas cosas que suelen hacer falta, quando no pueden venir sino de pais apestado. Guarden Vs. buena armonía con los gobiernos infieles, si estos lo permitieren: sean fieles á tratados que hagan con ellos relativos á los negocios temporales: sean condescendientes y benignos con todo lo que no ofenda á la piedad: muestren que la profesan en la caridad y humanidad con los que tratan, y en el desinteres con que se conduzcan; hagan en fin por ellos lo infinito que pueden sin perjuicio de la verdad, ni peligro de sus profesores. No estiendo esta mi observacion á nuestros verdaderos é íntimos aliados los generosos ingleses, ya porque la razon que me asiste, no milita respecto de ellos, ya por las particulares circunstancias de nuestra actual situacion, que hacen una excepcion de la regla general.

Sucede como ha sucedido, y está sucediendo en España, que por razon de conquista justa entren á ser vasallos del príncipe católico algunos infieles de los que ántes llamé negativos, que ni han oido ni podido oir cosa alguna relativa

á nuestra sagrada religion. En este caso la iglesia despliega las entrañas de su caridad en favor de estos infelices. Querrá la codicia de los conquistadores tratarlos como á esclavos: no dudará su sevicia en mirarlos como á enemigos: aspirarán algunos á traerlos á la religion á fuerza de palos; y hasta habrá quien les dispute la razon, y quiera que los graduemos de bestias: cosa que aunque ahora es el sumo honor con que nos brinda la filosofia, ántes de ahora era la mas atroz de quantas injurias se podian hacer á nuestra naturaleza. Pero ¿y la iglesia? ¿y sus ministros? Id, aturdidos filósofos, id á la América, y los vereis hechos los escudos y defensores de los indios, y exponiéndose á todo y sufriéndolo todo en esta demanda. Id á Roma, y los vereis implorando en favor de aquellos infelices, no solo la proteccion, mas tambien los anatemas de la iglesia. Venid á Madrid y á Lisboa, y os los hallareis al pie del trono y en las antesalas de los tribunales, de donde no se apartan hasta conseguir ese código de providencias tan favorables para aquellos desgraciados, como las que un buen padre toma á favor de sus pequeños hijos. La condescendencia, el agasajo y los favores todos, es lo que la iglesia solicíta y consigue para aquellos sus inocentes enemigos, y el medio por donde procura atraerlos, y por donde al fin los ha atraido, á pesar de los inmensos obstáculos, que le han opuesto la ambicion, la avaricia y la falsa política hija de la filosofia.

Tuvo la España de tiempo inmemorial la desgracia de que entre sus hijos se contasen muchos judios. Quiso uno de sus reyes godos forzar á estos pérfidos á que recibiesen el bautismo: al instante la iglesia española desaprobó y condenó esta accion, y la universal dió su aprobacion á este decreto. Son pérfidos, dixeron nuestros padres, al Dios á quien adoran, y á Moises cuya letra siguen, habiéndose ya verificado el misterio, de que su pueblo y su ley eran mera figura: son infieles y deicidas, y acreedores á todas las maldiciones de que ellos mismos se cubrieron, cuando clamaron que fuese sobre ellos y sus hijos la sangre de su Mesias y nuestro Redentor. Mas á pesar de esto no se les haga fuerza: quede su pecado como hasta aquí, al juicio y venganza de Dios; y cuide solamente el príncipe, que en la tierra ocupa su lugar, de que no exerzan contra los cristianos el mismo encono que exercieron contra Cristo. Ningun cristiano sea esclavo de ellos, ni suban jamás á empleo alguno por don-

de puedan ofender ó corromper á los cristianos. Asi pensó la iglesia, é hizo que pensasen sus príncipes con relacion á estos infieles. Si ellos hubieran contenídose dentro de estos términos, y no hubieran arrojádose á cometer atroces y repetidos crímenes, todavía existirían entre nosotros, y tendrían los filósofos el consuelo de verlos profanando nuestra religion por una hipócrita profesion, deshonrando nuestros ministerios á que pérfidamente ascendian, crucificando de quando en quando á nuestros niños, robando nuestro erario, oprimiendo con usuras y con quantas vejaciones podian á nuestro pueblo, entendiéndose con nuestros enemigos, y haciendo en fin las demas habilidades, que tanto dieron que llorar á nuestros padres, y tanto que defender á nuestros filósofos.

Vengamos ya á los que yo comprehendo baxo el nombre de apóstatas, á saber, á aquellos que habiendo entrado en la iglesia por las puertas del sacrosanto bautismo, han desertado de ella despues, ya sea corrompiendo la fé como el herege, ya sea abandonándola de un todo como el filósofo de nuestros dias. Todos estos, aunque coincidan en un mismo género de crimen, no son igualmente criminales: hai de unos á otros mui considerable diferencia. Algunos se cuentan entre los hereges, porque heredaron la heregía de sus padres, y porque la heregía era la dominante en su pais. Supongamos que estos por alguna nueva adquisicion viniesen á pertenecer al imperio español. Como en ellos no hubiera otro crimen que el heredado del error, y como en lo demas fuesen ciudadanos inocentes y pacíficos; tan lejos estaría la iglesia de inspirar á sus príncipes medida alguna violenta para reducirlos, que por el contrario insistiría en que la dejasen á ella sola, y esperaría con fundamento ganar mas tarde ó mas temprano á estos desgraciados hombres de bien, por los mismos caminos de dulzura, por donde se ha propuesto ganar, y ha ganado á los infieles puramente negativos. Entre las manos y á los ojos tenemos los exemplos. No hai emporio de comercio en la España donde no residan algunos protestantes, sea por disposicion, sea por tolerancia de las leyes: con ninguno de estos se ha metido jamas la Inquisicion; y todo lo que la iglesia ha solicitado de sus príncipes es, que á esta clase de hombres no se les permita seducir á sus hijos.

Hai otra clase de hereges, que no contentos con heredar el error, han aspirado tambien á imitar el encono, la rabia y todos los atentados de sus padres; que no dexan

sosegar á los católicos: que les hacen todo el mal que pueden; y que á pretexto, ó sin pretexto de religion, turban de continuo la paz, y frecuentan todos los delitos. De esta clase fueron en los últimos siglos los hugonotes en la Francia, en el XV. los husitas en la Bohemia, en el XIII. los maniqueos en casi toda la Europa; pero principalmente los donatistas en África con sus circumceliones en los tiempos de San Agustin, para explicar de camino los diferentes modos de pensar de este santo Doctor, la dulzura de su carácter, y el zelo de su caridad le persuadieron al principio, que acaso convendría que los emperadores y sus prefectos se desentendiesen de los robos, homicidios y demas crímenes de la secta, mientras los ministros católicos trataban de desengañarla. Mas aquellos á cuyo cargo corría el cuidado de la pública tranquilidad, conocieron por la experiencia, que jamas cesarían los delitos de los sectarios, mientras no se pusiese la segur á la raiz de la secta. La pusieron con efecto contra el dictámen del santo Doctor; y el resultado fué, que el santo, vistos por la experiencia los buenos efectos, mudase de dictámen, y aprendiese que muchas veces puede el palo, lo que no las buenas razones: y que algunas enfermedades que no ceden á los fomentos y á las unciones, ceden á los caústicos y á la cuchilla. Enterado pues de esto, hizo la célebre aplicacion del *compelle intrare* del Evangelio, sobre que tanto ruido quisieron meter el sofista Baile, su copiante Gregoire, y están metiendo los plagiarios de ambos, algunos de nuestros pedantísimos periodistas. Desembaracémonos de todos ellos en poquitas palabras. Diganme todos juntos: ¿S. Agustin ó alguno de los padres, que tan importunamente nos citan dexaron de mirar la heregía como un delito, y como uno de los mayores delitos que puede cometer un hombre? No señor. Buenos testigos de esta verdad son los anatemas que ellos mismos fulminaron é hicieron fulminar contra los hereges. Digánme otra vez ¿pensaron estos santos que el robo, el homicidio, la sedicion y otros crímenes, que las potestades civiles castigaban, sin que ellos se opusiesen, ni pudiesen hacerlo, en qualesquiera reos católicos ó no católicos, no debian ser castigados en los hereges? Hubiera sido este el último de los absurdos: á saber, que los delitos menos considerables, pero que no podían quedar impunes, lo quedasen á la sombra del mayor de todos los delitos. ¿Que era pues lo que querían S. Agustin y los otros padres? Ninguna otra

cosa, sino que la heregía no atribuyese á la iglesia la fuerza con que las leyes civiles la estrechaban. Pregunto de nuevo ¿y en dictámen de los santos doctores era injusta ó desmedida esta fuerza? En manera ninguna: mucho mayor era la que ellos mismos les estaban haciendo por el anatema, que la que la potestad civil podía inferirles con las cárceles, con las multas, con los destierros y con la espada. ¿Que era pues en vista de esto lo que animaba á San Agustin á interceder por ellos? La sola esperanza de poder ganarlos á expensas del tiempo y de la paciencia. Pues ahora: ve el santo Doctor por una parte, que los donatistas frustran mas y mas esta su piadosa esperanza: advierte por otra, que apenas las potestades civiles castigan sus delitos, y se declaran contra la secta, se le empiezan á entrar por las puertas de la iglesia á enxambres los sectarios. Pues ya sin mudar ni de carácter ni de objeto, se ve en la necesidad de mudar de dictámen. Su gran deseo era el bien de los mismos hereges por quienes ántes infructuosamente intercedía: ahora mira conseguido este bien, porque se ha abandonado su intercesion, y se ha hecho uso de un medio, que la experiencia le está monstrando ser eficaz. El mismo deseo pues que ántes lo obligaba á aclamar *ne compellas*, no les hagas fuerza; lo induce ahora á que clame *compelle*, fuérzalos; pues en esta fuerza está su salvacion.

Venga ahora el Sr. Baile, el Sr. Gregoire, el Sr. de las *Reflexîones sobre si es útil &c.* y demas fulleros (por no decirles lo que merecen) con la pantomina de que el entendimiento y la voluntad del hombre no puedan ser forzados: nosotros les responderémos con el hecho: á saber, que con la fuerza que se le puso al cuerpo, el entendimiento salió de sus errores, y la voluntad de los hereges perdió su obstinacion: y contra la experiencia no valen argumentos ni ciencia. Nosotros les añadirémos, que quando la potestad civil castiga un público delito, lo último de que cuida es de que el reo se enmiende en los modos de pensar y querer: y lo que principalmente procura, es la vindicta del crímen y del escarmiento, sin los quales debe creerse imposible que subsista la pública tranquilidad. Les darémos de barato que San Agustin se engañase, asintiendo á que las penas corporales ayudaban á la conversion de los hereges: mas no habiendo sido ni San Agustin quien las impuso en el imperio, ni la iglesia quien las estableció en el resto del mundo católico,

ni la Inquisicion quien las dictó en España; los enviarémos á los legisladores civiles que fueron sus autores, para que, ó les suelvan el argumentito, ó si no se lo pueden solver, deroguen de un solo golpe todos sus códigos penales; pues los crímenes que estos castigan, son tambien hijos de la voluntad, contra la cual, segun su célebre filosofía, nada pueden las vejaciones, que se hagan al cuerpo. ¡Qué semejantes sofisterías se oigan de la boca, y se caigan de la pluma de los que quieren pasar por nuestras antorchas!

Vengan Vs. acá, señores sapientísimos: ¿de qué tratamos? De algun principio naturalmente conocido, como por exemplo: dos veces tres son seis: de alguna demostracion aritmética ó geométrica que desde luego se presenta como evidentemente cierta: v. g. si de cosas iguales quitas partes iguales, serán iguales los residuos; ó de unas verdades obscuras en sí mismas, á que debe someterse el entendimiento por la autoridad de Dios que las dice, y por la piadosa inclinacion de la voluntad que desea escuchar á Dios? Si tratásemos de alguna de las dos cosas primeras, estábamos acordes; porque ninguna fuerza humana es capaz de persuadir á nadie que dos veces tres son cinco, y ni á mazazos me harán creer á mi ni á ninguno, que quien debe ocho y paga cinco, queda debiendo seis. Mas no es esto de lo que se trata: se trata sí, de que la voluntad con sus depravados antojos no distraiga ni ofusque al entendimiento, para que este pueda, como debe, contemplar y descubrir la verdad. ¿Y quien ha dudado jamas que el palo y el castigo son el mejor específico para curar los antojos, quando la razon no alcanza á curarlos? Mientras el vino obra, no dice ni piensa el ebrio mas que disparates: désele á beber agua sola, y con eso no disparatará. Viciado el paladar, y enfermos los ojos, halla aquel amargas las mejores viandas, y estos abominan la luz. Púrguese el estómago, y volverá el gusto: extráigase el mal humor, y quedará despejada la vista. Valga la verdad por esta vez siquiera, señores filósofos. ¿Se mostrarían Vs. tan persuadidos, como dicen estar, á tantas impiedades y absurdos, sino hubiesen creido que ya todo el monte era orégano, que ya no había Inquisicion que temer, y que la que llaman filosofía era el único camino de salir del lodo, subir hasta los cielos, y ser cada uno arquipámpano de no sé qué ínsula barataria? El hecho ha de decirlo. Volverá al exercicio de sus funciones la Inquisicion, se enterará,

y no mui tarde, el público, en el fondo del asunto, y con qualquiera de estas cosas que suceda, veremos á Vs. transformados de filósofos en hipócritas, de liberales en serviles, y de despreocupados en supersticiosos. Tomen si no entre las manos á su pobre camarada el Conciso: véanlo unas veces burlándose de quien nombra siquiera la piedad, otras bozando y reclamando piedad y religion: hoi soltando sarcasmos é invectivas, y mañana prodigando elogios á una misma persona, y por una mismísima causa: en este número elevando hasta el cielo á quien ni ha salido, ni es capaz de salir de la tierra; en el otro, callado como un difunto, no obstante que se presenta la misma persona, y con el mismo mérito para el elogio. ¿De dónde pende esto? Todos lo sabemos: de los cinco quartos de hoi, de la esperanza del empleo de mañana, y del escarmiento del peligro de ayer. Póngame V. pues al hombre, que no halle mas que espinas en el camino de sus antojos, y no tardará en ponerse en el de la verdad. ¿De que otro medio se suele Dios valer mas comunmente para llamar á sí á los extraviados? ¿Por qué otro rumbo han llegado á la verdadera filosofia quantos han llegado á ella, sino por la privacion forzada ó voluntaria de estos antojitos, que nos son comunes con las bestias? Las mismas bestias (si se exceptuan las gallinas y los cerdos, que son los mas tercos de todos los animales) aprenden tambien á palos á abstenerse de sus antojos, y á prestarse á la razon de los que las gobiernan. Nada pues extraño será que nuestros deseos animalitos luego que lleven en la cabeza, se ámansen, y dexen de perturbar y de distraer la razon.

Aunque sea mui á la ligera, no quiero, señores mios, dexar de hacer á Vs. una reconvencioncilla, que está saltando por si misma. Si el palo no convenze al entendimiento, ni mueve á la voluntad ¿á que son tantas y tantas amenazas, como Vs. nos hacen con el palo? ¿Á que tantas exôrtaciones al Congreso, para que lo aplique á todo aquel, que Vs. captando sílabas y estrujando palabras, tienen la bondad filantrópica de transformar en reo de estado? ¡Válgame Dios! ¿Será reo de estado, y digno de un cadahalso el Rancio, porque dice lo que ha diez y ocho ó sesenta siglos que se está diciendo, y no se presta á quatro cosas que se comienzan á decir ahora: y no quieren Vs. que lo sea el que á cara descubierta desmiente á Dios, á su iglesia, á su nacion y á todo el género humano? Verdaderamente que las

cosas de Vs. no están escritas.

Volviendo ahora á S. Agustin, yo quiero concederles, contra todo lo que ha enseñado y enseña la diaria experiencia, que el Sto. se engañase en su *compelle intrare*: que la iglesia por este medio no hubiese recuperado á ninguno de sus extraviados hijos; y que el no haya servido de otra cosa que de hacer hipócritas. ¿No es esto todo lo que Vs. dicen? Pues yo añado mas: supongan Vs. que S. Agustin insistiendo en su primera opinion, se hubiese presentado ante el emperador Teodosio, y pedídole, *ne compellas*, no los obligues á entrar, pues no haces otra cosa, que llenarme de hipócritas la iglesia. Está bien, respondería el príncipe: yo no los forzaré á que entren; pero sí los obligaré á que callen. Estemos cada qual á su obligacion: la de V., Sr. obispo de Hipona, y la de todos sus colégas, es ganar las almas: la mia, dirigir y enmendar las públicas acciones. Así que, yo no me meteré en que crean ó dexen de creer en Jesucristo; pero sentaré bien la mano al pícaro, que en mi imperio tenga valor de blasfemarlo. Yo no cuidaré de que el diablo se lleve al que por no creer, ó por creer lo que le dé la gana, quiera pertenecer al diablo; pero sí me meteré con el que sepa que seduce á los inocentes, y roba á la iglesia sus hijos, para hacerlos prosélitos del infierno. Yo me abstendré de juzgar á los hombres por lo que respecta á la creencia; pero ni me abstendré, ni me puedo abstener de resarcir la paz que perturban, de castigar la sedicion que promueven, y de impedir los atentados que meditan, y si me descuido, executan. Conque V., Sr. obispo de Hipona, vaya con Dios, y déxeme á mí cumplir mi obligacion, y tomar el consejo de su amigo el presbítero Gerónimo, que sin meterse en dibuxos me ha enseñado, que la carne podrida se debe cortar, para que no inficione la sana, y que la oveja sarnosa debe ser excluida del rebaño, para que no inficione á las otras; poniéndome de camino un exemplito perentorio en lo ocurrido con Arrio, que no fué mas que una centellita mui fácil de apagar en el principio; pero por no haber sido sofocada con tiempo, incendió y abrasó con su llama á todo el orbe. Es cosa digna de admiracion, que siendo legistas la mayor parte de nuestros filósofos, para nada nos mienten esta sentencia de S. Gerónimo, con la qual se están dando de hocicos, siempre que toman en la mano á Graciano.

Los emperadores pues, en uso de su autoridad y cum-

plimiento de su obligacion, son los que han decretado las penas corporales contra los hereges: al principio con el disenso de algunos de la iglesia, despues con la aprobacion, consentimiento y elogio de los mismos que disentian, y de toda la iglesia universal. Esto no obstante, la iglesia que pudiera haber alzado la mano, y dexádolos obrar contra estos enemigos comunes, como contra los demas reos; todavía encontró modo de emplear á favor de ellos, no ya la mansedumbre á quien el delito no dexaba lugar, sino la caridad mas heróica. Son reos, dice ella á los gobiernos, de lesa divina y humana magestad: las leyes exîgen su suplicio, y el bien comun interesa en su escarmiento; pero sin embargo entrégamelos acá. Yo trabajaré por mudarlos, y yo á esfuerzos de mi paciencia, de mi caridad y oraciones, espero conseguir que de pecadores se hagan penitentes, de lobos que son se transformen en ovejas, y de reos en pacíficos ciudadanos. ¿Cabe mas en una madre que desea el bien de sus hijos? Pues esto que en ningun delito se hace, es lo que la iglesia ha conseguido para los reos del mayor delito. Como el herege se convierta, las penas corporales de las leyes civiles quedan reducidas á las de la saludable penitencia que imponen las canónicas. Se reduce el reo, pero vuelve al vómito, ó es tan obstinado, que no se quiere reducir. Díganme Vs., Sres filósofos ¿con que cara podrá ya la iglesia interceder por él? ¿En que mansedumbre, en que caridad, ni en que razon cabe ya esto? ¿Ni que otra cosa haría intercediendo, sino convertirse en madrina de pícaros? No pudiendo pues dar la cara para este desórden, la da todavía por el bien principal de aquel hijo perdido. Si es relapso, lo admite; y si contumaz, lo provoca á la penitencia, y hace quanto puede, miéntras le dura la vida temporal, para que él trate de asegurar la eterna.

Este es el estado de las cosas, Sres. impugnadores, no ya de la Inquisicion, sino del cristianismo, de la iglesia y de todas las leyes, como se deduce de sus razones: este es el estado de la qüestion, que Vs. embrollan, confundiendo las ideas, abusando de los términos, y mezclando las autoridades. Distingan Vs. de infidelidades, y háganse cargo de que las hai desde la inculpable hasta la mas abominable de las culpas; y no llevarán por un mismo rasero al desgraciado que merece la compasion, y al pérfido y traidor, para quien no hai suplicio que baste. Distingan las autoridades, y dexarán de

atribuir á la iglesia, lo que en fuerza de su ministerio hacen los príncipes seculares; y de querer atar á estos las manos con los cánones, que ha hecho la iglesia para sus ministros. Distingan de personas, y no quieran, ni que la iglesia se conduzca con los príncipes sus hijos, como con los príncipes sus enemigos, ni que el príncipe enemigo sirva al hijo de modelo para conducirse con la iglesia. Distingan las virtudes de los vicios, y no llamen mansedumbre á la impunidad, y caridad al fomento del delito, ni escándalo, crueldad y demas tonterias, á la justicia y á las penas, con que esta hace respetar las mas sagradas obligaciones. Distingan de tiempos, y no confundan á la iglesia esclava de los emperadores, con la iglesia sostenida por la autoridad del imperio. Distingan en fin las leyes, de los tribunales encargados en su observancia; y no confundirán la Inquisicion como la tenemos en España, con las leyes de que ella se vale, y le son comunes, no solo con todos los paises católicos, mas tambien con todas las gentes y naciones, que hacen de ellas una constante, aunque errada aplicacion. Distingan, repito, todo esto, y todo lo demas que confunden, y se ahorrarán de decir muchísimas impertinencias y muchísimos mas errores.

Distinguidas así estas cosas, resulta necesariamente la legitimidad, la sabiduría, la utilidad y la importancia de este establecimiento que tenemos con él nombre de tribunal de la Inquisicion. Su ereccion ha sido por consentimiento y acuerdo de las dos potestades eclesiástica y civil. ¿Hai fuera de ellas alguna otra, que debiese concurrir á su ereccion? Sus atribuciones son la execucion de las leyes, que una y otra potestad han promulgado en defensa de la religion, sabiendo y queriendo cada una de ellas que por él se zele el cumplimiento de las otras. ¿Que hai contra esto? ¿No puede el rei valerse de sus clérigos como de sus seglares? ¿No entiende la iglesia lo que puede y no puede conceder á sus clérigos? Sus reglamentos y conducta han sido tan oportunos para el objeto de su ereccion, que desde que ellos existen, han dexado de exîstir los crímenes mas abominables y funestos. Si la autoridad, la santidad y la prudencia de los que establecieron estos reglamentos no los recomendasen ¿su fruto no sería mas que sobrada recomendacion, y con especialidad en unos siglos tan revueltos como han sido los de su existencia? ¿Que es pues lo que

nuestros sábios le encuentran de malo á la Inquisicion española? Ellos no querrán decirlo, mas yo sí. Lo que nuestra Inquisicion tiene para ellos de malo, es lo principal que tiene de bueno: á saber, las medidas que ha sabido tomar con tanta sabiduría y precauciones, que no ha dexado arbitrio á los malos para poder serlo impunemente. Desde que hai hombres, hai Inquisicion, como dixe en mi carta de 9 de junio, pues desde que hai hombres, exîsten el horror y los castigos contra los desacatos de la divinidad; pero tambien desde que hai malvados, ha habido artificios é intrigas para evitar los castigos temporales, que es lo único que los malvados temen. Miéntras la iglesia fué esclava, sus inquisidores que eran los obispos, como se puede deducir de este nombre, y de las obligaciones que incluye, no podían imponer mas penas que las espirituales, de que los hereges hacían el mismo caso que ahora hacen sus discípulos: y así era herege todo aquel á quien le daba la gana, y lo era á todo su placer. Vinieron los emperadores cristianos, é impusieron las penas civiles; pero los hereges hallaron su remedio en corromper si podían á los mismos emperadores, y quando no, en ganar á sus eunucos, favoritos ó ministros; de manera que muchas veces el pobre obispo que cumplía con su obligacion, salía cargado en costas por las intrigas de estos caballeros. Aí estan San Flaviano, y San Metodio de Constantinopla, que con otros muchos lo atestiguarán.

Multiplicándose por dias estos desórdenes, comenzó la Inquisicion que llamamos delegada, y cuyas facultades pudieron finalmente atajarlos, porque en los siglos de su institucion tenía toda la cabida que es justa para con los príncipes cristianos, la autoridad y voz del padre comun de los fieles. Pero comenzados los chismes que varios espíritus díscolos, y muchas plumas apasionadas y venales esparcieron contra su autoridad, ya la Inquisicion tan formidable hasta entonces, comenzó á ser un tribunal precario, á quien las autoridades civiles auxîliaban ó dexaban de auxîliar segun les parecía. De aquí el incendio de la decantada reforma de Lutero, que abrasó á gran parte de la Europa. En toda ella había inquisidores; pero ¿que podían hacer los de Alemania contra unos novadores, á quienes sus príncipes sostenían? ¿Que los de inglaterra, mudado en apóstata de la religion el mismo Henrique VIII. que había merecido el título de defensor de la fé? ¿Que en la francia, para cuyos parlamentos era

cosa de risa las nuevas opiniones y disputas, y demasiado duras las leyes, que sí como sostenían los fueros de la religion, hubieran sostenido los suyos, les habrían parecido muy suaves? Lograron pues los pícaros quanto querían: y permaneciendo íntegras las leyes, haciendo sus esfuerzos los inquisidores delegados, y reclamando los obispos del modo mas enérgico; el incendio atropelló por todo, y envolvió á los obispos, á los inquisidores, á las iglesias, á los pueblos, á las provincias y á gran parte de las públicas autoridades. Á la presencia pues de estos estragos, y en medio de las tentativas que se hacian para cundirlos en la España, fué quando en la España se estableció la Inquisicion bajo la forma que hoi tiene. Había ella comenzado por el mismo órden que los demas tribunales ordinarios; mas el asesinato de San Pedro de Arbues cometido en Zaragoza, el de otros inquisidores públicamente intentado, y las amenazas y asechanzas que acobardaban á los demas, mostraron que si la Inquisicion había de subsistir, era necesario hacerla un tribunal real, supremo é independiente, contra el qual ninguna autoridad pudiesen tener ni alegar los otros tribunales, ni ningun esfuerzo del poderoso pudiese llegar á prevalecer. Se había comenzado tambien á proceder contra los reos por las rutinas y formas ordinarias, haciendo pública la acusacion, manifestando los testigos, llevando las pruebas y defensas, y executando todo lo demas por el mismo órden que en otros negocios, tanto civiles como criminales. Pero mostró desde luego la experiencia, que los inconvenientes que algunas veces traen estas formas en los demas juicios, venían siempre acompañando á aquel en que se trataba de la fé; porque el reo, habiendo sacudido el yugo de Dios, hacía mui poco caso del de las leyes: porque lo primero que el impío busca, son cómplices y fautores: porque esta clase de gente no omite medio por vil ó violento que sea; y si hemos de decirlo todo, porque no son muchos los magistrados que prefieran la causa de Dios á la vanidad de ampliar sus facultades á costa de la iglesia, y á las consideraciones puramente humanas. Estas experiencias, reflexîonadas á proporcion de como iban apareciendo, y por hombres piadosos, desinteresados, y escogidos, fueron las báses de este plán de tribunal, en que no queda al culpado otro recurso que el castigo ó el arrepentimiento. Esto, esto es lo que la Inquisicion de España tiene de formidable: esto lo que ha armado contra ella á todos los

enemigos de la fé: esto lo que temen sus actuales enemigos. Por lo demas, las mismas penas estaban establecidas en todos los paises católicos: mas freqüentes y duras eran en la francia sus execuciones que en la Inquisicion de España: y tanto las unas como las otras han sido de la aprobacion, no solamente de quantos católicos escribieron ántes de la decantada reforma, mas tambien de los impíos autores de ella. Natal Alexandro en el siglo XIII de su historia eclesiástica, copia varios párrafos de la disertacion por donde Calvino consiguió que Miguel Servet fuese públicamente quemado, haciendo ver que debían serlo los hereges. Mas á los calvinistas, primeros promotores de la tolerancia, les ha sucedido con relacion á ella lo que á nuestros filósofos en punto de comedias, que se apartan de Rousseau su maestro en este solo asunto de que habló como racional y filósofo. Quedemos pues en que la iglesia ha inspirado á sus príncipes con relacion á los reos de apostasía, quanto contienen las reglas de la mansedumbre, y en que la Inquisicion española ha agotado quanto es capaz de sugerir á favor de estos culpados toda la mansedumbre, toda la paciencia, y toda la caridad de la iglesia. Vuelvo á citar por testigos á los innumerables que han hallado su verdadero bien en las manos de este tribunal. Pudiera añadir á otros dos que he conocido, en medio de las muchas dificultades que impiden este conocimiento. Mas quisiera que los que tengan á manos al célebre Sixto Senense, leyesen la dedicatoria que hace de su obra al Pontífice San Pio V., que siendo inquisidor ganó para la iglesia á este apóstata, cuyos importantes servicios los han acreditado de hijo mui benemérito de esta santa madre.

Hasta aquí no hemos considerado á la iglesia y sus príncipes sino con relacion á una muchedumbre de vasallos, que ó no son culpados, ó lo son porque otros los hicieron: es decir, que hasta aquí aun no hemos llegado al caso del dia y á lo que de presente forma la qüestion: á saber, si siendo como es católico nuestro reyno por una de sus leyes fundamentales, excluyendo estas qualquiera otra secta ó creencia, y estando en posesion de que ni muchos ni pocos de sus vasallos hayan hasta ahora renunciado impunemente al catolicismo; deba ó pueda el gobierno alzar la mano de este cuidado, y la iglesia desentenderse de esta tolerancia del gobierno. Este es, ó padres de la patria, el verdadero aspecto de la actual pretension. Oídme, mientras os la hago á nombre de

sus promotores, desnuda de los muchos artificios conque la disfrazan y envuelven.

Suponedme que soi un discípulo de Rousseau tal qual me pinté en la carta anterior, y que á nombre del partido me presento á vosotros. Señor, os digo, tanto yo como algunos otros compañeros hemos tenido á bien renunciar á nuestro bautismo, y esforzarnos á que hagan otro tanto los prosélitos que de la nacion pudiéremos juntar. Para esta buena obra nos estorban las leyes, nos estorba la iglesia, nos estorba la Inquisicion. Poco nos importarían los dos últimos estorbos, si no nos acobardase el primero. Quitadnos pues este que es el que únicamente nos incomoda. Nosotros estamos dispuestos á tragarnos como agua los anatemas: nosotros nos entenderémos bien con los inquisidores, luego que ellos nada puedan contra nuestros cuerpos, ó luego que se le dé al tribunal una forma en que quepa el soborno, la violencia, las intrigas, las trampas, ó al menos los recursos de fuerza. Si como somos no mas de media docena de sábios ginebrinos, y si como los pocos que aun sin conocernos nos sostienen y están á nuestra voz, fuésemos un partido competente; ya hubiérais visto maravillas, y ya hubiéramos hecho por nosotros mismos lo que hoi mendigamos de vuestra autoridad. Prestádnosla pues siquiera por otro par de años, que despues correrá por nuestra qüenta tomárnosla sin que la presteis. Estais viendo que ni nos dormimos, ni nos falta el arte. En el año pasado, quando ante V. M. promovímos la libertad de imprenta, asegurámos á vuestra presencia y la de todo el mundo, que ella no ofendería, y que era conforme á la religion. En el dia de hoi ya os exponemos que si no se nos dá licencia para atacar á la religion inpunemente, en vano es que concediéseis la libertad *política* de la imprenta que concedísteis. Á la sombra de esta libertad ya hemos zanjado los cimientos de este plan, dirigido á abolir quantas relaciones ha tenido el hombre hasta aquí con su Dios y con su razon. Ya que hemos zanjado el fundamento, dadnos tiempo para concluir nuestro edificio. Se concluyó el de Lutero en Alemania, porque Carlos V en el imperio, y Enrico II (ó este ó alguno de sus hijos) en la francia, creyeron no poder resistir á la fuerza armada con que se les pedía, y que últimamente alcanzó el *Ínterin* del primero, y el *Edicto de Nántes* del segundo. No aguardeis vosotros, padres de la patria, á que nosotros podamos haceros igual fuerza. Supla vuestra condescendencia por

ahora nuestra debilidad; que nosotros con el tiempo os darémos nuestro acostumbrado agradecimiento. Esta es, ó padres de la patria, la actual pretension. Considerad lo que debeis decretar sobre ella; pero para hacerlo no quiero que atendais á lo que yo os expongo: haced buscar la obra del célebre Martin Perez de Ayala, padre que fué del Concilio de Trento, y arzobispo, sino me engaño, de Valencia: leed una exclamacion que allí trae á todas las potestades civiles; y si os pareciere digno de atencion el voto de este nacional, testigo ocular de los frutos que trae consigo la tolerancia que se os pide, dad licencia á estos hombres depravados para que de la España hagan lo que han hecho y continúan haciendo en toda la Europa. Mas sabed, que aquí no tienen por donde pegar la mansedumbre evangélica, ni la autoridad de los padres, ni cosa ninguna de las que nos citan. La tal qual dificultad que aparentan, es con relacion, no á los maestros, sino á los discípulos del error; porque los maestros, luego que fueron conocidos por tales, en todas épocas han sido reputados indignos del perdon. Constantino, si mal no me acuerdo, desterró á Arrio, luego que lo vió condenado. Teodosio á Nestorio, Marciano á Eutíchês y Dióscoro, y los demas emperadores á otros heresiarcas, sin que jamas se interesasen á favor de ellos los santos obispos. Lo mismo sucedió á los católicos, quando siendo hereges los emperadores, los miraban como maestros del error. De manera, que la presente solicitud se extiende á mucho mas que quantas se han entablado hasta aquí, y la licencia que se pretende es para transformar en atea á la católica España.

Iba, amigo mio, á cortar el hilo de esta carta, dexando para otra varias cosas que tengo que añadir. Mas no quiero desentenderme de una especie que Fr. Natanael insinúa en su prólogo, y que él y toda la cofradía abrazan como regla de crítica, y como un principio de los llamados nuevamente *eternos*. Lo pondré con sus mismas palabras. " Hasta " los apologistas de este tribunal, que refutaré segun se vaya " ofreciendo, contribuirán á poner mas en claro mi asersion, " supuesto que la naturaleza buena ó mala de una causa suele " tambien conocerse por la calidad de sus abogados. " Hasta aquí nuestro ex-reverendísimo, Dexémoslo cumplir su promesa con la exâctitud que le es característica, y ciñámonos puramente á la explicacion y aplicacion de su principio, por ser este el lugar comun de toda la secta. El primer uso que de él

se hace, y la primera *calidad* que en los apologistas de la Inquisicion, de la religion, del rey y de nuestras antiguas instituciones se busca, es el estado. En siendo este el de la iglesia, ya se da la cosa por concluida; y en no sabiendose el estado de la persona, se da tambien por concluida, suponiendo que es el de la iglesia. Es admirable el uso que de este armamentario han hecho el Conciso padre, el Concisin hijo, el Concison abuelo, la tertulia esposa, y toda esa larga parentela. En sintiendo cosquillas, cáte aquí, que el que las hace ha de ser por necesidad algun encantador clérigo ó fraile. Conocí en Sevilla á un pobre hombre que estaba maniaco de escrúpulos. Sucedióle ponerse á verter aguas detras de la puerta de una casa, á ocasion que de dentro abrieron la de enmedio, y sonó un coche por la calle. Asustado el infeliz con este ruido, que en su imaginacion debía ser infaliblemente de mugeres, empezó en voz alta á decir á toda prisa: *no consiento, no consiento, ni con estas, ni con las del coche.* Mas en medio de su susto y sus protextas echó de ver que las *estas*, con quienes no consentía, eran dos frailes que salían de la casa: y las *del coche* dos golillas que en él iban de paseo. Sr. Conciso, no nos tiene Dios tan abandonados, que solos los eclesiásticos háyamos de ser y séamos los que estemos por la verdad. Tiene esta en todos los órdenes del estado muchos y mui vigorosos defensores, y ojalá que algunos eclesiásticos fuesen en este punto, como con oprobrio de ellos estan siendo muchísimos seglares.

Mas dexando por ahora esta especie, lo que no admite duda es que en materia de Inquisicion no tiene cabida la cristiana y piadosa persuasion en que Vs. todos estan, y quieren que la nacion esté, de que los eclesiásticos en nuestras apologías y dictámenes, no buscamos mas que nuestra bucólica, nuestra conveniencia, nuestro interés &c. Contra todo esto pugna directamente la Inquisicion: y si nuestra regla hubiese de ser la que Vs. suponen, nadie debía estar tan decidido contra ella como los clérigos y los frailes; porque ninguna clase de gente tiene tantos motivos de temerle como esta. Desde que se acabaron los judios hasta ahora cincuenta años que comenzaron los filósofos, la mayor parte, ó casi todos los penitentes de este tribunal han sido eclesiásticos, por dos razones: la primera, porque hasta ahora cincuenta años solos los clérigos y frailes, y no los abogados, ni médicos, ni matemáticos, trataban de las materias religiosas, y de

consiguiente ellos solos eran los que estaban expuestos á deslizarse en alguna proposicion que los comprometiera. La segunda, porque solos los clérigos y frailes son los que confiesan; y todos saben mui bien lo peligroso de este ministerio, y los muchos que en él han naufragado. Son pues los eclesiásticos los mas expuestos al peligro. Junten Vs. á esto que tambien son los únicos que llevan, y de valde, todo el peso del trabajo. Hai por exemplo un libro, no digo bien, un millon de libros que censurar: allá van al padre fulano, al Sr. Don Zutano, &c. y ya cada uno de ellos tiene un par de meses que leer, y que pensar quanto Dios quisiere. Despues de haber pensado, estudiado, convinado y consultado lo muchísimo que suele ofrecerse sobre esta delicada comision, tiene tambien que extender su dictámen en un como memorial ajustado, de aquellos, que en qualquiera tienda de abogado vale dos ó tres mil reales. Se desata en escándalos y palabrerías uno de los muchísimos tunantes que la echan de filósofos, y llegan al tribunal las delaciones: prepárese el clérigo ó el fraile á quien vaya la comision para censurar los dichos y los hechos de aquel charlatan, para citar los errores que inculca y su condenacion, y para hacer un cotejo de los hechos y dichos, por donde el tribunal forme un juicio competente de la persona. Cae esta en sus cárceles, y ya los calificadores pueden contar con aquello de *quæ non rapui, tunc exolvebam.* En estando el reo padeciendo, ellos tienen que padecer tambien. Llueva ó haga sol, esten ó no ocupados en otras cosas, aquello es lo primero: han de ir y venir al tribunal á escuchar los descargos del reo, han de quebrarse la cabeza estudiando para ver si valen, y han de hacer lo posible por que valgan. Si el penitente es un poquito contumaz, han de ir á entrar en conferencias con él, hasta que logren convencerlo, ó no quede esperanza, ni aun remota, de que se ablande su dureza. Y pregunto ¿quien paga? Venid aca, indignos calumniadores de vuestra religion, mas bien que de sus ministros, venid y aprenderéis á vender mas barata vuestra loquacidad, vuestros pedimentos, que tan freqüentemente son carretadas de paja, vuestra lengua por que informa ó no informa, vuestros ojos porque leyeron unos autos, vuestras orejas porque escucharon un chisme, y vuestro estudio ó vuestra ignorancia porque os llamais abogados, y pocas veces en realidad lo sois. Todo el estipendio que el censor de la Inquisicion saca por mayores trabajos, se redu-

ce á una fórmula, de que usa el mismo tribunal, y cuyo contenido viene á ser, que Dios le dé salud y gracia para trabajar por su fé. Aquí, Sres. filósofos, no cabe aquello, de que los eclesiásticos fomentan la ignorancia para comer á costa del vecino.

La segunda *calidad* que busca esta buena gente en los apologistas para dar por deplorada la causa, es la de las personas. Sale un papel que los cubre de oprobio, tal como el imparcial, el diccionario, la diarrea &c. : en lugar de embestir con el papel, y roer si pueden sus razones ; estos nuestros podencos el menor caso que hacen es de él, y lo que dice: su grande objeto consiste en tomar el rastro hasta dar con la madriguera de donde salió: mas no digo bien; pues no paran hasta encontrar el lugar comun de la madriguera, si la descubren, y si no, con alguna cosa que pueda oler á aquel lugar. ¡Admirables filósofos! ¡Sabios dignos de una guardilla! ¿Y que sacais con eso? Suponed que ha sido el diablo el que ha declarado que Jesucristo es hijo de Dios: oídselo decir al ladron que espira á su lado. Miéntras mas su enemigo sea el que lo diga, mas debe valer su testimonio. Esa es la gloria de la religion cristiana, que dan testimonio á su verdad hasta sus mayores enemigos; y que reconocen su santidad aun aquellos mismos, cuyas pasiones interesan en que ella no fuese tan santa. La calidad del abogado tiene relacion con la bondad ó maldad de la causa, quando el tal abogado es el actor ó delator en la disputa; mas no quando él acude solamente á la defensa. La Inquisicion, la iglesia estan en posesion, y esta sola basta para resistir á quantas novedades se intenten, miéntras ella no sea vencida en un juicio plenario. Os presentais vosotros á turbarla. Aquí, aqui es donde corresponde averiguar quienes sois, averiguar que os mueve, descubrir que buscais, y oponer todas las excepciones que os cogen de pies á cabeza. No así á la buena causa demandada, que miéntras no se venza, debe pasar por buena. Si no hai quien la defienda, su misma prescripcion la defiende. Si sus defensores son malos, ya por emprender su defensa comienzan á ser buenos. ¿Que sería de la causa de España si valiese lo que quiere hacer Napoleon, á saber, que sean tenidos por brigands los gefes de partidas? ¿No es una recomendacion de nuestra justicia que hasta el contrabandista que era reo, hasta el clérigo y fraile á quien está prohibido, hasta el gitano, en una palabra, toda clase de gente (menos los fi-

lósofos, cuya mayor parte está ó con Pepe, ó en Cádiz contra ella) estan vindicando nuestra causa.

Entre las que yo tengo para hacer esta reflexîon, es una los sarcasmos que he leido de esta buena gente contra no sé quien, del qual dicen y repiten hasta el fastidio, *que predicó de Godoy.* Mas pregunto ¿no saben estos Señores que tambien se predica del *demonio mudo*, tambien del *hurto*, tambien de la *soberbia*, tambien de todos los desórdenes y vicios? No consiste pues la cosa en haber predicado de Godoy; consiste sí en lo que se dixo en el sermon. Yo oí uno predicado con motivo de bendicion de banderas; y á fé mia que salí pidiendo á Dios librase al pobre predicador, de que algun filósofo diese á Godoy el canutazo, porque seguramente el estipendio hubiera sido un destierro. Todo el elogio que se hizo del héroe, se reduxo á estas solas palabras: *ese monstruo de fortuna*, sin decirnos siquiera como se llamaba: el resto del sermon se empleó en expresar con toda dignida las obligaciones de un militar cristiano, que ni Godoy sabía, ni quería que se supiesen. De otro hombre de mérito me aseguraron, que constantemente se había negado á predicar de Godoy en cierta ocasion: que se vió en necesidad de hacerlo por habérselo mandado quien podía: que este se lo mandó con el designio de que el sermon no cayese en manos de alguno que profanase el sagrado ministerio; y últimamente que todo quanto en él se dixo, se reduxo á elogiar una accion piadosa de aquel hombre, sin meterse el orador en ninguna cosa mas. Díganme Vs., Sres. filósofos, ¿unos predicadores de Godoy, que se porten así, pueden hacer que pierda causa alguna cuya defensa tomen?

Pero yo voi mas adelante. Sea la cosa como Vs. quieren, y no tenga voz ni voto en lo que pertenezca á religion ni nacion, todo el que mal ó bien, voluntario ó forzado hubiere predicado de Godoy. La equidad pide que igualmente sean excluidos todos los que le han comido el pan, todos los que le han adulado, todos los que le han servido de terceros, todos los que le han prostituido sus musas, y yo no sé si añada, sus mugeres, hijas y hermanas, todos los que le han consagrado obsequios, en una palabra, todos sus ahijados. ¡Feliz España entonces! Tu enemigo el de fuera no tardaría en repasar los Pirineos, y tus perturbadores los de adentro tendrían que echar mano á sus guitarras.

Vengamos á la tercera *calidad*; por donde estos Sres. hie-

ren á los apologistas, y pretenden impugnar la causa. Esta es la mayor ó menor instruccion que les descubren, los descuidos en que los encuentran, ó les parece encontrarlos, y en fin varias otras menudencias, en que no debian meterse, y en que todos ellos se meten con el mismo atadero que en otras cosas. No quiero detenerme á mostrar, ni la injusticia con que las mas de las veces lo hacen, ni las ignorancias que manifiestan al hacerlo. Confieso francamente de mí, y doi de barato por lo que pertenece á mis otros compañeros, que no llenamos el oficio de escritores, ni el concepto de sabios: que tenemos varios defectos: que ni los raciocinios se presentan con toda su fuerza, ni el lenguage guarda su correspondiente dignidad: en una palabra, que somos unos pobres hombres y no merecemos salir á luz pública. No creo que puedan querer mas esos nuestros incomparables maestros; pero al mismo tiempo nada hai mas injusto que esas censuras que nos hacen. Ella es igual á la que haría un pícaro, que despues de haber incendiado la casa, se pusiera á burlarse de la familia, porque uno salía huyendo desnudo, otro á medio vestir, y otro mui mal vestido. Vs., Sres. filósofos, han pegado fuego á nuestra casa; no reparan pues en si salimos peinados ó sin peinar, con botas ó en calzetas, gritando *fuego, fuego*. Quando la patria peligra, todos somos soldados, unos con fusil, bayoneta y sable, y otros con chuzos, márcolas, garrotes ó piedras. Si fuésemos los agresores, entónces estarían bien los reparos; pero si no hacemos mas que defendernos, déxennos Vs. de las reglas de táctica que nunca aprendimos, porque nunca sospechamos haberlas de necesitar. Vs. que se dicen nuestros ilustradores y reformadores: Vs. que vienen á disipar nuestras tinieblas, á sacudir nuestra barbarie, y á hacernos las demas buenas obras, que les inspira y nos explica su modestia, son los que deben acreditar esta que llaman mision, no solo con las luces y sabiduría de sus raciocinios, mas tambien con la exâctitud de su método, con el nervio y vigor de su eloqüencia, y con la propiedad y belleza de su lenguage; porque esto es lo que exîge el magnífico carácter con que se presentan, esto la legacion de que se dicen encargados, esto el magisterio que no sabemos por donde les ha venido. Pero nosotros, *tristes pulli, ovis infelicibus orti*, quiero decir, nosotros bárbaros, hijos de una cáfila de bárbaros, que va á rematar en Adan, como no remate algo mas arriba, rancios por todos quatro costados, y que

en punto de sabiduría *Rousseana*, apénas hemos oido que la hai: nosotros digo ¿que habiamos de hacer mas que *barbarizar, ad laudes et per horas*? ¿No fué por aquí por donde comenzamos, y por donde Vs. suponian que comenzaban? Debieron pues y deben como buenos maestros desentenderse de las ignorancias de estos sus nuevos discípulos, prestar paciencia con sus sandeces, y á fuerza de ella y de su filantropía irles metiendo en la cabeza esas luces, que han venido á derramar á borbotones. ¿*Pensarán Vs.*, decia el loco que citaba Cervantes, *pensarán Vs. que es poco trabajo soplar á un perro*? ¿Pensarán Vs., les repito yo, que es poco trabajo *desbarbarizar* á una nacion entera?

Perdónenme Vs. caballeros, que me haya divertido este rato á costa suya, y váyase por los que Vs. pensaban divertirse á la nuestra. Son Vs. tampoco sujeto para la novedad que han intentado, como la rana de la fábula para sujetar la carreta. Medio pliego de papel que escribió al principio el *Imparcial*, fué bastante para hacerlos una tortilla, y para que los liberales, los redentores de la imprenta, los regatones de la filosofia, los cacareadores de las luces, los restauradores de los derechos imprescriptibles, los apologistas de la razon, los nuevos caballeros andantes, amparo de la humanidad, desfacedores de tuertos, y demas zarandajas que no tienen fin, se llamasen canastas: fuesen á un alcalde del crimen á pedirle, si cabía en derecho, la horca para el autor, para el impresor, para el censor, para los compradores, y hasta para las madres que los parieron: hayan renegado, y esten renegando de su decantada libertad de imprenta: intenten y pongan de su parte quanto pueden, para que á los serviles se les prohiba escribir; y traten por via de filantropía de transformar en reos de estado á los impugnadores de sus absurdos. Pero ¿y las razones? Dios las dé. ¿Y las antorchas que habian de alumbrarnos? Se les corrió la cera, y todas se han convertido en mocos. Pues ¿que me querrá V. decir de los otros papeles que han salido despues del Imparcial? ¿Que del Diccionario, la Diarrea y el Censor? ¿Que de tantos otrós que atacan de firme, y deshacen en polvo el muñeco de la reforma, comenzando por sus siete ó sesenta cabezas, y sobre que toda la cofradía ha guardado, y continúa en guardar un silencio, de que yo no la creería capaz, si no lo estubiese palpando? Mas esto es hablar de la mar.

Volvamos pues á los defectos que estos caballeros quie-

ren encontrár en sus impugnadores, y que la gente de juicio fácilmente y con abundancia podrá encontrar en mí. Todos estan cubiertos con que nuestro designio es defendernos, y defendernos de una agresion, en que nadie está dispensado de acudir á la defensa; pues la guerra es contra todo lo que tenemos digno de nuestro amor y respeto de presente, y contra todo lo que hace nuestro consuelo y esperanza de futuro. En una agresion semejante no puede evitar la nota de traidor el que no salga á la defensa, aunque no lleve mas que un cachiporro. ¿Quien me habia de haber dicho á mí, que al cabo de mis años habia de perder el respeto que he tenido siempre á la imprenta? ¿Quien, quando salieron á luz contra mi voluntad mi primera y segunda carta, que ahora habia de tenerla de que saliesen la presente y otro centenar de ellas, que he escrito desde julio del año pasado, y no sé quantas que tengo ánimo de escribir, y que escribiré si antes no me muero? Pues por cierto que esta mi nueva resolucion no depende de que ahora me crea capaz de lo que antes no pensaba poder; y mucho ménos de hallarme con algunos auxílios, que me saquen de esta incapacidad. En pais extraño, prófugo, sin libros, sin salud, sin sosiego, y con un cuerpo, que como no es glorioso, necesita de comer y beber, y todavía acostumbra romper.... ¿no les parece á Vs., señores filósofos, que esta es la mas linda ocasion de meterse á filósofar? Pues junten á ello las continuas noticias que nos vienen, tanto del progreso de los franceses en la península, quanto del de los afrancesados en los paises libres, y díganme si no son necesarias quantas industrias son capaces de contener la imaginacion, para que un hombre no se muera de pena. En estas circunstancias pues, y en la santidad de la causa, es en lo que yo libro la disculpa, que tanto los presentes como los venideros han de dar á estos mis pobres y miserables escritos, concebidos entre amarguras, nacidos inmaturamente, y presentados al público con todo el pelo y toda la lana, con que por la primera y única vez salieron del tintero. ¡Dichosos los espíritus filosóficos, á quienes no acobardan ni la imagen de un Dios irritado contra la España, ni el peligro general de la nacion, ni el particular que á todos nos envuelve! ¡Dichosos, que en vez de las lágrimas que nos debe sacar la sangre de nuestros hermanos derramada como agua en todas nuestras provincias, pueden ir á reir las bufonadas de los sainetes del

teatro, á celebrar las gracias de las cómicas, y á mostrar su conformidad con los trabajos que nos abruman! ¡Dichosos, que en vez de dedicarse á aplacar á Dios, cuya pesada mano se agrava sobre nosotros, tienen la fortaleza de declarar la guerra al cielo, y pedirle cuenta de lo que ha hecho, está haciendo, y ha de hacer con nosotros! ¡Dichosos, que contando con su filosofia y sus escritos, han acertado en estos con el remedio de nuestros males, poniéndonos en estado de que no sepamos qual de los dos será mayor, si caer en poder de ellos, ó vernos oprimidos de los franceses! ¡Dichosos......mas ¿no ha de llegar el caso de que pongamos fin á esta carta?

Pongámoslo alguna vez, amigo mio. He dicho en ella, y en la anterior acerca de la mansedumbre. En la primera que escriba pienso decir de la caridad, en otra de la fé, y segun voi viendo, me pondrán estos caballeros en la precision de hablarles sobre todas las virtudes cristianas, y aun sobre todo el catecismo. Digo que escribiré acerca de esto en las próxîmas cartas, como no me vea en la necesidad, en que por momentos me pone, de mudar de plán, porque he oido un cierto run run de que anda por aí otro escrito, en que *homo pacis meæ, in quo sperávi, magnificavit super me supplantationem*, y no sé si tendré que entenderme con él, ántes que con mi amigo el Conciso. Sea de esto lo que fuere, quiero consultar á este caballero una especie, á que espero me responda. Me ha referido un jóven harto despierto y patriota, que ha venido aquí de uno de los pueblos ocupados, la larga conversacion que contra su voluntad le tuvo hasta mas de la media noche un oficial frances. La repetiré yo si puedo, hasta con los infinitivos con que esta buena gente acostumbra explicarse.

Los pastores, decía él, *tener la culpa de la guerra de España*; *pero mucho peor los frailes*, *porque predicar siempre*: *matar franceses*, *matar franceses y matar franceses. Pues que ¿no ser próximos los franceses? ¿Mi, no ser cristiano? Y ellos no solamente predicar, mas tambien matar y ser gefes de los brigands.* ¡O!, *ser lòs frailes mas brigands que los otros. No querer ellos la regeneracion et la felicité que nostre empereur venir á darles.* Suplico pues al Señor Conciso que con pre[illegible]ncia de su escrito de veinte y dos de agosto, y cita del [illegible]or, que dixo lo mismo, de los demas que lo han querido decir, y de toda la cofradía, resuelva lo que hemos de responder

á este frances, miéntras yo tengo lugar de responder á Vs. al mismísimo argumento, que con ménos razon me hacen.

Si dieren, amigo mio, alguna respuesta, que no espero segun son sus mercedes de contenidos y prudentes, no tarde V. en comunicármela pues deseo con ansia verla suponiéndola mui preciosa: en el ínterin mande V. á su afectísimo amigo Q. S. M. B.

El filósofo Rancio.

CARTA UNDÉCIMA

DEL

FILÓSOFO RANCIO.

LA CARIDAD CRISTIANA

CONTRA EL CONCISO

Y NATANAEL JOMTOB.

CONTINÚA LA IMPUGNACION DE AMBOS, Y REMATA CON VARIAS REFLEXIONES, LO QUE HACE DE LA SIGUIENTE CARTA

DEL JANSENISMO

QUE LE DEDICÓ

IRENEO NISTACTES.

CÁDIZ:

IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA,
EN LA CASA DE MISERICORDIA. AÑO DE 1813.

y este frances, mientras yo tengo lugar de respónder á V. [illegible] puntualísimo. Argüiremos, que [illegible] me bastante.

Si durante nuestro trato, amigo, [illegible] según son las [illegible] de [illegible] y problemas, no [illegible] de V. su complacencia pues [illegible] suspirar [illegible] mui precisas en el [illegible] mande V. á su afectísimo amigo Q. S. M. B.

El filósofo Rancio.